

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO
DE LA FRONTERA SUR, FID-784**

Siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2018, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los integrantes e invitados del Comité Técnico de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo Comité Técnico, con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2018, de conformidad con sus Reglas de Operación.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

La Secretaria Técnica, la maestra Leticia Espinosa Cruz, de conformidad con el numeral 25 de las Reglas de Operación del Fondo de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Doctor Mario González Espinosa Director General	Presidente
Maestra Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración	Secretaria Técnica
Doctora Trinidad Cristina Guerrero/Jiménez Directora de Vinculación	Miembro Titular Interno
Doctora Martha Luz Rojas Wiesner Investigadora (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Doctor Alejandro Espinoza-Tenorio Investigador (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Doctor Gabriel Ascencio Franco Director del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y La Frontera Sur (CIMSUR) (por videoconferencia)	Miembro Titular Externo

Invitados:

Licenciado Jonathan Carlos Linares Belmont Contador Antonio Argüello Martínez	Asesor Jurídico Jefe del Departamento de Tesorería
--	---

Acuerdo 01/5E/18-R. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, el Presidente del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico.



2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017.
4. Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico, para realizar cambios en los rubros “Gastos de operación” y “Equipo”, así como extender la vigencia del proyecto “*Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café*” por 4 meses más (diciembre 2018 – marzo 2019).
5. Solicitud presentada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro “Becas” al rubro “Gastos de operación” que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (diez y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al proyecto “*Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar*”.
6. Solicitud presentada por el doctor Manuel Mendoza Carranza ante el Comité Técnico, para extender la vigencia del proyecto denominado “*Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco*” por 2 meses más (noviembre-diciembre 2018).
7. Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico, para designar al químico Miguel Ángel López Anaya, como corresponsable técnico del proyecto denominado “*Elaboración y evolución física y química de compostas de co-productos de coco y café*”.
8. Solicitud presentada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro “Equipo” al rubro “Gastos de operación” que ascienden a un monto total de \$34,843.32 (treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.) correspondientes al proyecto “*Fortalecimiento de la infraestructura del LAIGE para ampliar capacidades de procesamiento de datos geográficos y difusión de resultados*”.
9. Solicitud presentada por la doctora Angélica Aremy Evangelista García ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro “Equipo” al rubro “Gastos de operación” que ascienden a un monto total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al proyecto denominado “*III Congreso Mexicano sobre Mobbing y otras formas de Violencia en Instituciones*”.
10. Solicitud presentada por la doctora Ailsa Margaret Anne Winton ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “*Fortalecimiento del grupo académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (GAEMPT) de la Unidad Tapachula*”.
11. Solicitud presentada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “*Complemento del proyecto Conectividad y diversidad funcional de la cuenca Usumacinta*”.
12. Solicitud presentada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “*Fortalecimiento del Lab Flora 2018*”.
13. Solicitud presentada por el doctor Johannes Cornelis Van der Wal ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “*Participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT -Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio-*”.



14. Solicitud presentada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Ampliación de capacidades para el procesamiento de datos cartográficos y geoespaciales"*.
15. Solicitud presentada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto 3er Taller de ciencia para profes campeche 2019"*.
16. Solicitud presentada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto Un clavado a Ecosur y Ecosur viajero 2019"*.
17. Solicitud presentada por el doctor Daniel Guadalupe Pech Pool ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Actividades complementarias de investigación del laboratorio BIOMARCCA"*.
18. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado *"Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la Isla Cozumel"*, en términos de lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de la Reglas de Operación del Fondo.
19. Seguimiento de acuerdos.
20. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día de la sesión, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/5E/18-R. Se aprobó por unanimidad el Orden del día.

3. Ratificación y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017.

La Secretaria Técnica comentó que las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017, fue enviada con antelación a los miembros del Comité Técnico para su revisión, y actualmente se encuentra firmada por parte del de Presidente y Secretario Técnico en turno.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/5E/18-R. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba las actas correspondientes Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017.

4. Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico, para realizar cambios en los rubros "Gastos de operación" y "Equipo", así como extender la vigencia del proyecto "Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café" por 4 meses más (diciembre 2018 – marzo 2019).

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2018, formulada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico, para realizar cambios en los rubros



“Gastos de operación” y “Equipo”, así como extender el plazo de ejecución del proyecto “*Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café*” por 4 meses más (diciembre 2018 – marzo 2019), aprobado el pasado 16 de marzo de 2018 mediante del acuerdo 10/2E/18-S. Cabe hacer que el proyecto concluye el 30 de noviembre de 2018.

Con el fin de alcanzar plenamente los objetivos planteados en el proyecto y maximizar los resultados y recursos del mismo, se solicita lo siguiente:

1. Derivado de las necesidades que surgieron del proyecto y continuar con la productividad de la mismo, se requiere incluir en el presupuesto del rubro de gastos de operación, el mantenimiento del Temporalizador Electromecánico de 60 minutos con costo aproximado de \$2,560.00 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y con ello el equipo este en óptimas condiciones para poder realizar el análisis de partículas (granulométrica) de las muestras realizadas y poder comenzar con la fermentación de las semillas, para cumplir adecuadamente con los objetivos del proyecto; cabe hacer mención que el recurso que se pretende destinar para dicho mantenimiento surge debido a ahorros en las partidas de viáticos y gasolina.
2. Cambiar la báscula digital con capacidad para pesajes en el intervalo de 50 a 300 kg, sensibilidad de 0,02 que se tenía inicialmente contemplada en el rubro de equipo del presupuesto del proyecto con un costo de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), por una báscula de plataforma plegable, plataforma de acero al carbón de 40x60, con capacidad de 500kg, división mínima de 50gramos, la cual cuenta con mejores caracterizas, calidad y mayor capacidad con un costo aproximado de \$6,100.00 (seis mil cien pesos 00/100 M.N.), y con ello obtener un ahorro de \$16,900.00 (diez y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.).
3. Asimismo se solicita incluir en el presupuesto del rubro de equipo un Mezclador rotatorio para 12 frascos con un motor eléctrico de ½ H.P con un costo aproximado de \$11,800.00 (once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el cual podrá ser pagado con el recurso ahorrado en la compra de la nueva bascula; cabe hacer mención, que la compra de dicho equipo es sumamente necesario para las realizar las mezclas de sustrato de coco-pulpa de café y cascabillo de café.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 04/5E/18-S. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre, para realizar cambios en el rubro “Gastos de operación” y “Equipo” que a continuación se detallan, así como extender la vigencia del proyecto “*Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café*” por 4 meses más (diciembre 2018 – marzo 2019).

1. Incluir en el presupuesto del rubro “gastos de operación”, el mantenimiento del Temporalizador Electromecánico de 60 minutos con costo aproximado de \$2,560.00 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
2. Cambiar la báscula digital con capacidad para pesajes en el intervalo de 50 a 300 kg, sensibilidad de 0,02 que se tenía inicialmente contemplada en el rubro de equipo del presupuesto del proyecto con un costo de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), por una báscula de plataforma plegable, plataforma de acero al carbón de 40x60, con capacidad de 500kg, división mínima de 50gramos, la cual cuenta con mejores caracterizas, calidad y mayor capacidad con un costo aproximado de \$6,100.00 (seis mil cien pesos 00/100 M.N.), y con ello obtener un ahorro de \$16,900.00 (diez y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

3. Incluir en el presupuesto del rubro de "equipo" un Mezclador rotatorio para 12 frascos con un motor eléctrico de ½ H.P con un costo aproximado de \$11,800.00 (once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el cual podrá ser pagado con el recurso ahorrado en la compra de la nueva bascula.

5. Solicitud de 20 de septiembre 2018, presentada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro "Becas" al rubro "Gastos de operación" que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (diez y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al proyecto *"Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar"*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 20 de septiembre de 2018, formulada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro "Becas" al rubro "Gastos de Operación" que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (diez y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al proyecto *"Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar"* aprobado el 21 de enero de 2018 mediante el acuerdo 04/1E/18-S.

Lo anterior debido a que se requieren utilizar el recurso para el pago de viáticos para el trabajo de campo que se está desarrollando en la zona de estudio (Calakmul), dicha solicitud no afecta el buen desarrollo del proyecto, sino por lo contrario, favorecerá al proyecto ya que estos recursos servirán para profundizar en la problemática de conflictos que obstaculizan la coexistencia con el jaguar, así como en la implementación de un taller de sensibilización con ganaderos de la región; cabe hacer mención que el recurso disponible, inicialmente se tenía contemplado para el pago de una beca de licenciatura, misma que fue promovida en instituciones como la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad de Quintana Roo y entre las comunidades de estudio; sin embargo, y después de haber promovido suficiente la beca, ha sido imposible conseguir a un estudiante interesado en la tema.

El doctor Gabriel Ascencio Franco comentó que está debidamente justificada la solicitud.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 05/5E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por la doctora Birgit Inge Schmook, para transferir los recursos disponibles del rubro de becas al rubro de gastos de operación que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al proyecto *"Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar"*.

6. Solicitud presentada por el doctor Manuel Mendoza Carranza ante el Comité Técnico para extender la vigencia del proyecto denominado *"Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco"* por 2 meses más (noviembre-diciembre 2018).

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 26 de septiembre de 2018, formulada por el Doctor Manuel Mendoza Carranza ante el Comité Técnico, para extender el plazo de ejecución del proyecto



denominado "*Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco*" por 2 meses más (noviembre-diciembre 2018).

Lo anterior con la finalidad de alcanzar plenamente con los objetivos y productos contemplados en el proyecto, así como incorporar a un becario durante el periodo octubre-diciembre para que desarrolle sus habilidades en el campo de la ecología acuática con el consiguiente apoyo en este proyecto y le sea otorgada una beca por un monto total de \$13,077.60 (trece mil setenta y siete pesos 60/100 M.N.).

El Presidente del Comité Técnico, comentó que es necesario que en el acuerdo se precise de manera detallada cuantos días cubrirá la fracción de un mes de beca correspondiente al monto de 2,077.60 (dos mil setenta y siete pesos 60/100 M.N.).

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 06/5E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el Doctor Manuel Mendoza Carranza, para extender el plazo de ejecución del proyecto denominado "*Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco*" por 2 meses más (noviembre-diciembre 2018), así como incorporar a un becario y le sea otorgada una beca de nivel licenciatura por 2 meses y 11.49 días.

7. Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico para designar al químico Miguel Ángel López Anaya, como corresponsable técnico del proyecto denominado "*Elaboración y evolución física y química de compostas de co-productos de coco y café*".

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2018, formulada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico del Fondo, para designar al químico Miguel Ángel López Anaya, como corresponsable técnico del proyecto denominado "*Elaboración y evolución física y química de compostas de co-productos de coco y café*" aprobado por el Fondo en términos del acuerdo 10/2E/18-S, para coordinar el desarrollo del proyecto, realice cambios y solicitudes de adecuaciones presupuestales y vigencia del proyecto, y presente los informes de avance y final del proyecto ya antes mencionado

Lo anterior debido a que el ingeniero Jesús Carmona de la Torre solicitó licencia sin goce de sueldo por el periodo 01/10/2018 al 01/10/2019.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 07/5E/18-R. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre, para designar al químico Miguel Ángel López Anaya como Responsable Técnico del proyecto denominado "*Elaboración y evolución física y química de compostas de co-productos de coco y café*", en sustitución del ingeniero Jesús Carmona de la Torre, a quien le fue autorizada una licencia sin goce de sueldo.



8. **Solicitud presentada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro de equipo al rubro de gastos de operación que ascienden a un monto total de \$34,843.32 (treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.) correspondientes al proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura del LAIGE para ampliar capacidades de procesamiento de datos geográficos y difusión de resultados”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 02 de octubre de 2018, formulada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro de equipo al rubro de gastos de operación que ascienden a un monto total de \$34,843.32 (treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.) correspondientes al proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura del LAIGE para ampliar capacidades de procesamiento de datos geográficos y difusión de resultados” aprobado el 25 de agosto de 2017 mediante el acuerdo 09/20/17-S.

Lo anterior con el fin de alcanzar plenamente los objetivos planteados en esta propuesta, así como para maximizar el uso de los recursos asignados a través del Fondo al proyecto, se requieren adecuar los espacios de oficina (instalación de tapancos) para que permitan la conservación de materiales impresos los cuales resultan fundamentales para la evaluación de avances en el proyecto a través de la comparación con resultados obtenidos anteriormente, así como favorecer la reutilización de mapas y maquetas que se pueden usar en eventos institucionales, cabe hacer mención que el recurso que se pretende utilizar surge de un ahorro obtenido al momento de renovar la licencia del Software OurEcosystem (EOLab).

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 08/5E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago, para transferir los recursos disponibles del rubro “Equipo” al rubro “Gastos de operación” que ascienden a un monto total de \$34,843.32 (treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.) correspondientes al proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura del LAIGE para ampliar capacidades de procesamiento de datos geográficos y difusión de resultados”.

9. **Solicitud presentada por la doctora Angélica Aremy Evangelista García ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro de equipo al rubro de gastos de operación que ascienden a un monto total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al proyecto denominado “III Congreso Mexicano sobre Mobbing y otras formas de Violencia en Instituciones”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 05 de octubre de 2018, formulada por la doctora Angélica Aremy Evangelista García ante el Comité Técnico, para transferir los recursos disponibles en el rubro “Equipo” al rubro “Gastos de operación” que ascienden a un monto total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al proyecto “III Congreso Mexicano sobre Mobbing y otras formas de Violencia en Instituciones” aprobado el 29 de enero de 2018 mediante el acuerdo 14/1E/18-S.

Lo anterior con la finalidad de alcanzar plenamente los objetivos planteados en el proyecto, así como para optimizar el uso de los recursos asignados a través del Fondo, dichos recursos se destinarán para



gastos intrínsecos a la organización del congreso: renta de espacios, servicios de cafetería, impresión de papelería (constancias, gafetes), impresión de lonas y banners, Viáticos y cuotas de inscripción del personal de ECOSUR en el comité organizador y científico del congreso; cabe hacer mención que el ahorro surge debido a que el monitor LCD que se planeaba comprar con recursos del proyecto, pudo ser adquirido a través de un proyecto del FONSEC Inmujeres.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 09/5E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por la doctora Angélica Aremy Evangelista García, para transferir los recursos disponibles en el rubro "Equipo" al rubro de "Gastos de operación" que ascienden a un monto total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al proyecto "III Congreso Mexicano sobre Mobbing y otras formas de Violencia en Instituciones".

10. Solicitud presentada por la doctora Ailsa Margaret Anne Winton ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento del grupo académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (GAEMPT) de la Unidad Tapachula".

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 21 de agosto de 2018, formulada por la doctora Ailsa Margaret Anne Winton ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado "*Fortalecimiento del grupo académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (GAEMPT) de la Unidad Tapachula*" por un monto de \$ 383,148.30 (trescientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 30/100M.N.), el cual tiene como objetivo "Fortalecer el trabajo de investigación trascendente en materia de migración y fronteras en Chiapas a corto, mediano y largo plazo, para así consolidar el GAEMPT como referente en la región sobre la temática".

La Doctora Doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez comentó que no están muy bien precisados los productos contenidos en la Ficha Técnica del proyecto.

El Presidente del Comité Técnico solicitó que en el acuerdo se condicione hasta en tanto no se desglose a detalle los productos de acuerdos a los objetivos planteados en la proyecta.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 10/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado "*Fortalecimiento del grupo académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (GAEMPT) de la Unidad Tapachula*", por un monto de \$ 383,148.30 (trescientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; condicionado a que se desglose a detalle los productos de acuerdo a los objetivos planteados en la propuesta; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura.

11. Solicitud presentada por la Doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “Complemento del proyecto Conectividad y diversidad funcional de la cuenca Usumacinta”.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 29 de agosto de 2018, formulada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “Complemento del proyecto Conectividad y diversidad funcional de la cuenca Usumacinta” por un monto de \$ 156,527.00 (ciento cincuenta y seis mil quinientos veintisiete pesos 00/100M.N.), el cual tiene como objetivo el “Concluir el procesamiento de muestras de tejidos (recursos basales y consumidores) correspondientes a la época de nortes y secos, así como, finalizar la determinación taxonómica y captura de información en bases de datos y envío de muestras para análisis”.

El Presidente de Comité Técnico comentó que, de manera histórica, este tipo de propuestas de carácter libre no se han logrado apoyar, y que es conveniente que este proyecto participe en una convocatoria futura.

El doctor Gabriel Ascencio Franco mencionó que el Comité Técnico deba guardar congruencia con las decisiones tomadas, además apoya la moción del Doctor González para que el proyecto participe en una convocatoria futura.

La doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez sugirió que en el acuerdo se plasme que dicha propuesta podrá participar en alguna convocatoria dirigida a este tipo de propuestas.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 11/5E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, no se aprueba en este momento la solicitud presentada por la Doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el Comité Técnico, para el desarrollo del proyecto denominada “Complemento del proyecto Conectividad y diversidad funcional de la cuenca Usumacinta” por un monto de \$ 156,527.00 (ciento cincuenta y seis mil quinientos veintisiete pesos 00/100M.N.), debido a que se estimó que dicho proyecto podrá participar en alguna convocatoria dirigida para este tipo de propuestas”.

12. Solicitud presentada por el Doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “Fortalecimiento del Lab Flora 2018”.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 13 de septiembre de 2018, formulada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado “Fortalecimiento del Lab Flora 2018” por un monto de \$ 72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100M.N.), el cual tiene como objetivo “Fortalecer las capacidades analíticas en el Lab de Flora Jerzy Rzedowski de la Unidad Campeche”.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 12/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado “Fortalecimiento del Lab Flora 2018” por un monto de \$ 72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende:



(a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad.

13. Solicitud presentada por el Doctor Johannes Cornelis Van der Wal ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT -Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio-”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 20 de septiembre de 2018, formulada por el doctor Johannes Cornelis Van der Wal ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT -Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio-”* por un monto de \$241,379.30 (doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100M.N.), el cual tiene como objetivo “Facilitar la participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT “Cambio global y sustentabilidad en la cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio” mediante el pago de una segunda ministración”.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 13/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado *“Participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT -Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio-”* por un monto de \$241,379.30 (doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente.

14. Solicitud presentada por el Doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Ampliación de capacidades para el procesamiento de datos cartográficos y geoespaciales”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2018, formulada por el doctor Miguel Ángel Castillo Santiago ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Ampliación de capacidades para el procesamiento de datos cartográficos y geoespaciales”* por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), el cual tiene como objetivo “Ampliar las capacidades de procesamiento de imágenes cartográficas a corto y mediano plazo que favorezcan la difusión de resultados”.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 14/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado *"Ampliación de capacidades para el procesamiento de datos cartográficos y geoespaciales"* por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Director Académico.

15. Solicitud presentada por el Doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto 3er Taller de ciencia para profes campeche 2019"*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 2 de octubre de 2018, formulada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto 3er Taller de ciencia para profes Campeche 2019"* por un monto de \$ 106,040.60 (ciento seis mil cuarenta pesos 60/100 M.N.), el cual tiene como objetivo llevar a cabo el "Tercer Taller de Ciencia para Profes Campeche 2019 atendiendo a 25 profesores en al menos 6 cursos diseñados e impartidos por investigadores de todas las áreas de la ciencia. El Taller de Ciencia para profes tendrá lugar del 18 al 21 de enero de 2019 según convocatoria publicada".

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 15/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado *"Complemento al proyecto 3er Taller de ciencia para profes Campeche 2019"* por un monto de \$ 106,040.60 (ciento seis mil cuarenta pesos 60/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad.

16. Solicitud presentada por el Doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto Un clavado a Ecosur y Ecosur viajero 2019"*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 2 de octubre de 2018, formulada por el doctor Yuri Jorge Jesús Peña Ramírez ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Complemento al proyecto Un clavado a Ecosur y Ecosur viajero 2019"* por un monto de \$ 20,200.00 (veinte mil doscientos pesos 00/100 M.N.), el cual tiene como objetivo "Realizar dos actividades de divulgación; 1) Sede alterna de la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y 2) Ecosur Viajero sede Champotón. En cada una de estas actividades se presentarán módulos interactivos con experiencias de investigación y con la participación de científicos de cualquier área de la ciencia".

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.



Acuerdo 16/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado "*Complemento al proyecto Un clavado a Ecosur y Ecosur viajero 2019*" por un monto de \$ 20,200.00 (veinte mil doscientos pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad.

17. Solicitud presentada por el Doctor Daniel Guadalupe Pech Pool ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado "*Actividades complementarias de investigación del laboratorio BIOMARCCA*".

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 2 de octubre de 2018, formulada por el doctor Daniel Guadalupe Pech Pool ante el Comité Técnico, para llevar a cabo el proyecto denominado "*Actividades complementarias de investigación del laboratorio BIOMARCCA*" por un monto de \$ 1,037,955.00 (un millón treinta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual tiene como objetivo "Continuar con las actividades de investigación del laboratorio BIOMARCCA".

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 17/5E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico aprueba el apoyo al proyecto denominado "*Actividades complementarias de investigación del laboratorio BIOMARCCA*" por un monto de \$ 1,037,955.00 (un millón treinta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Director Académico.

18. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado "*Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la Isla Cozumel*", en términos de lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de la Reglas de Operación del Fondo.

La Secretaria Técnica informó que con respecto al proyecto "*Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la Isla Cozumel*" en el que fungieron como Responsable Técnico y Administrativo el doctor Miguel Angel Martínez Morales y el doctor Ronald Domínguez Mayorga respectivamente, se informa que el Doctor Alejandro Morón Ríos, persona designada para realizar la evaluación, destacó de manera favorable que el proyecto ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos, impacto y productos esperados; por otro parte, en el Informe Financiero final se precisa un remante de \$2,862.01 (dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 01/100 M.N.), el cual surge debido a que no se ejerció la totalidad del recurso aprobado para el proyecto que asciende a un monto total de \$ 221,593.00 (doscientos veintiún mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), asimismo se comunica que el monto de dicho remanente ya forma parte del patrimonio del Fondo.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de las Reglas de Operación del Fondo, se solicita a este Comité Técnico se pronuncie con respecto a la presente solicitud.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 18/5E/18-R. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la emisión del cierre financiero del proyecto denominado *“Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la Isla Cozumel”* toda vez que fue evaluado de manera favorable por parte del Doctor Alejandro Morón Ríos, y que ha cumplido sus objetivos, impacto y productos esperados.

19. Seguimiento de acuerdos.

19.1 06/3E/17-S. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba presentar en la próxima sesión del Comité Técnico un proyecto de modificación a los Lineamientos del Fondo en donde se estipule que los recursos transferidos al Fondo de proyectos que se encuentren en ejecución, puedan ejercer dicho recurso al 100%, y con ello no se vean afectados o se comprometan los compromisos contraídos con la fuente financiadora del proyecto que se trate, siempre y cuando la misma permita transferir dicho recurso, asimismo se solicita al Secretario Técnico presentar uno o dos ejemplos reales referentes al tema.

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance del 75% de este acuerdo, debido a que se elaboró una propuesta la cual se envió el día 11 de octubre de 2018 al Doctor Juan Francisco Barrera Gaytán, para ser evaluada desde un punto de vista académico.

El Comité Técnico toma conocimiento del avance de este acuerdo. Por otra parte, la Secretaria Técnica dio paso a la presentación del siguiente punto del orden del día.

20. Asuntos generales.

20.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultad conferida al Secretario Técnico mediante el acuerdo 04/2E/17-S.

La Secretaría Técnica presentó las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultad conferida en el acuerdo 04/2E/17-S

Solicitud No.1

Solicitud de fecha 7 de septiembre de 2018, presentado por el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias ante el Comité Técnico, para incorporar la partida de suministros en el rubro aprobado como *“Gastos de Operación”* correspondiente a la única etapa del proyecto denominado *“Desarrollo y fortalecimiento de Sistemas de Información en las áreas sustantivas (Dirección Académica, Vinculación y Posgrado) de ECOSUR”*, aprobada por el Fondo en términos



del acuerdo 05/3E/18-S; la cual fue aprobada mediante el oficio No. COTEFI-152/18 de fecha 19 de septiembre de 2018.

Al no haber asuntos adicionales que tratar, el Presidente del Comité Técnico dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeció a quienes asistieron de manera presencial y por videoconferencia.

Firman para constancia y efectos correspondientes, en términos del numeral 26 de las Reglas de Operación del Fondo.

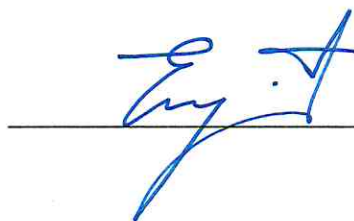
Presidente

Dr. Mario González Espinosa



Secretaria Técnica

Mtra. Leticia Espinosa Cruz



Última hoja del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2018 del Comité Técnico de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 15 de octubre de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.